







CALLE DEL CONQUISTADOR, 41
Papelería de F. SOLER

Se reciben Anuncios y Suscripciones

LA PARRA
Tienda de Vinos y Licores
CASA RECOMENDADA e PUREZA Y ECONOMÍA
SERVICIO A DOMICILIO
Paseo del Borne, 90.—Palma-Mallorca
Imprenta de EL NOTICIERO
á cargo de Francisco Soler Prats
SOLEDA, 27
En este establecimiento se hacen toda clase de
IMPRESIONES DE LUJO
y económicas
ESPECIALIDAD EN
PAPEL Y SOBRES
PARA EL COMERCIO

MUEBLES DE LUJO
GRANDES TALLERES
MONTADOS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
CASA ANTONIO CLAR
SAN NICOLÁS, 22 y ORFILA, 2 y 4
Especialidad en muebles MODERN STYL y LUÍS XV
Precios económicos \* CASA RECOMENDADA
MODELOS ESPECIALES Y DEL MEJOR GUSTO
CASA ANTONIO CLAR

OFICINAS Y TALLERES
DE
EL NOTICIERO
PASEO BORNE, 68 CALLE SOLEDAD, 27
PALMA DE MALLORCA
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
ESPAÑA UNIÓN POSTAL
Un mes... 1'00 Ptas. Tres meses... 7'00 Ptas.
Tres meses... 3'00 » Seis meses... 13'00 »
Doce meses... 12'00 » Doce meses... 25'00 »
DIRECCIÓN: BERGA, 14
5 Cents. número corriente.—Atrasado, 10

EL ALTO RHIN
SEGUROS MARÍTIMOS
"LA NEW-YORK,"
Seguros de vida y renta vitalicia
Centro general de Negocios
AGUSTÍN FUSTER, Procurador
CONQUISTADOR, 15
Palma de Mallorca

Servicios de la Compañía Trasatlántica
Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Cuba y Méjico
Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao, el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.
Línea de New York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.
Línea de Venezuela - Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conogación directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite cimientos directos. Combinación en Puerto Rico, y para Santo Domingo y pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana. También se admite carga para San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También se admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Guanta, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.
Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife regresand por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Póo
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

MEMORANDUM DEL VIAJERO
VAPORES-CORREOS DE BALEARES
ISLA DE MALLORCA
SALIDAS
Para Barcelona: directamente los lunes, martes, jueves y sábados, por la tarde á las seis y media; por vía de Alcudia los domingos, tren correo de La Puebla, á las dos y media tarde.
Para Valencia: los miércoles, con escala en Ibiza, á las doce del día.
Para Alicante: los viernes, escalando en Ibiza, á las doce del día.
Para Mahón: directo los jueves á las seis y media tarde, por vía de Alcudia; los martes á las dos y media de la tarde en el tren de La Puebla; y por Barcelona los sábados en el vapor de las seis y media.
Para Ibiza: los domingos, á las nueve y los miércoles y viernes á las doce.
Para Cabrera: los lunes y jueves á las ocho.
Servicio con el Extranjero
INTERNO NO OFICIAL
Para Marsella: directo los lunes á las tres de la tarde, con vapores de la línea Marítima y los sábados con buques franceses de la casa Caillet, Du Villard y C.
Para Argel: también directo, los miércoles con los vapores franceses mentados y los jueves, cinco tarde, con los de la empresa.
ENTRADAS
De Barcelona: directo; los martes, jueves, viernes y domingos al amanecer; por Alcudia, los miércoles, en el tren correo de las nueve y media.
De Valencia: los sábados (escalando en Ibiza) á las siete de la mañana.
De Alicante: los lunes á las siete de la mañana, con escala en Ibiza.
De Mahón: directo, los miércoles al amanecer; por Alcudia los lunes, en el tren correo; y por Barcelona, los domingos.
De Ibiza: los lunes, jueves y sábados.
De Cabrera: los martes y viernes.
Servicio con el Extranjero
INTERNO NO OFICIAL
De Marsella: los jueves, por la mañana, en vapores de "La Isla" y los miércoles en buques de la casa Caillet, Du Villard y C.
De Argel: los sábados en vapores de una y otra empresa.

TELEGRAFOS
Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Feinrig, Inca, Manacor, Andraig y Sóller.—Estación semafórica: Bajolí, en la isla de Menorca.
TARIFA DE CORREOS
Península, Baleares, Canarias y posesiones españolas del Norte de Africa.—Cartas, cada 15 gramos, 0'15 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, cada 35 gramos, 1/4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, ídem id. 20 id.; certificados, 0'25 más.
Oficinas españolas de Marruecos.—Cartas, cada 20 gramos, 0'10 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, cada 35 gramos, 1/4 céntimo; muestras, cada 20 gramos, 5 céntimos; medicamentos, 20 ídem ídem; certificados, 0'25 céntimos más.
Fernando Póo, Annobón é Corisco.—Cartas: 15 gramos, 0'60 céntimos; tarjetas postales, ídem id.; periódicos 30 gramos 1/2 céntimo; muestras, 20 ídem; 20; medicamentos, 20 ídem, 20; certificados, 0'25 céntimos más.
Interior de las poblaciones.—Cartas, cualquier peso, 0'10 céntimos; tarjetas postales, 0'10; periódicos, 0'05; muestras, 0'0; medicamentos, 0'05.
MODOS DIVERSOS DE REMISIÓN DE FONDOS
CERTIFICADOS.—Son los que previo el pago en sellos de un derecho especial distinto del de franqueo, se impone en la oficina de origen mediante resguardo, circula con especiales garantías y se entrega al mismo destinatario bajo la garantía de su firma.
Se presentarán en la oficina de Correos bien cerrados y lacrados, sin presentar señal alguna de haber sido abiertos y cerrados de nuevo.
La responsabilidad por pérdida se limita á 60 pesetas si vienen sin declaración de valor y la administración no responde del contenido, sino sólo de su entrega al destinatario.
VALORES DECLARADOS ORDINARIOS.—Entre oficinas de Correos de determinadas poblaciones pueden circular, bajo la garantía del Estado cartas con "Valores declarados" ó sea conteniendo papel moneda.
La cantidad máxima que puede declararse en cada carta es de 10.000 pesetas y el imponente abonará, por derecho de franqueo 15 céntimos por cada 15 gramos de peso, por derecho de certificado 25 céntimos y por el de envío 0'10 pesetas por cada 250 ó fracción de valor declarado.
Recomendamos este modo por su seguridad ó garantía y por ser utilizable por todos, en las poblaciones que cuenten con oficinas de Correos autorizadas para expedirlos.
La tarifa de franqueo es la misma que para las cartas y además 0'25 por certificado.
Esta tarifa aunque es algo más económica que la de valores declarados, tiene el inconveniente de que se exigen menos requisitos en cuanto al acondicionamiento del valor dentro los sobres, lo que facilita las sustracciones. De aquí que aconsejamos á nuestros clientes no servirse de este modo de remisión de fondos.
VALORES EN METÁLICO POR CORREO (sobres monederos).—Desde 1.º de Febrero de 1900 todas las Administraciones de correos y Carterías rurales admiten y circulan estos valores, con la garantía del Estado, acondicionados en sobres monederos que tienen el siguiente tipo:
Se presenta en Correos dentro de sobres especiales sobres monederos, cerrados con goma, llevando en el reverso un sello sobre la parte con iniciales ó nombre de sujeto a todas las copias y el pregueno. En la parte superior del anverso se consignará "Valores en metálico" y debajo en letras y guarnidos la cantidad en pesetas que contiene, sin admitirse enmiendas, raspaduras ni interlineados.
Recomendamos esta forma de remisión para los clientes de pueblos que carecen de oficinas autorizadas para expedir valores declarados, suplicándoles que siempre que lo verifiquen se sirvan incluir en el sobre el nombre y dirección con el fin de darnos á conocer la procedencia del envío.
Estos envíos de valores en metálico no pueden exceder de 200 gramos de peso ni de 60 pesetas de valor.
LIBRANZAS DEL GIRO MUTUO.—Es este un medio fácil y seguro de remesa de fondos para las poblaciones en que la Compañía Arrendataria de Tabacos tenga establecida Oficina de expedición de esta clase de puros.
Puede remitirse por este medio desde 1 á 750 pesetas, previo el pago en el acto, del importe á remitir, más el 2 por ciento de prima y un timbre móvil de 10 céntimos que se inutiliza por medio del taladro.
Estas libranzas son endosables, á tercera persona.
DOCUMENTOS COMERCIALES DE GIRO.—Es el medio más económico de remisión de fondos y recomendable por tanto para cuantas personas puedan utilizarlos.
Preferen la preferencia los abonados del Banco de España para cuantos tengan abierta cuenta corriente en sus sucursales.
Los Cheques y las Letras á la vista como cobrables á presentación, son también recomendables con preferencia por no demorar los envíos.
Las Letras á corto plazo, las Cartas órdenes, Mandatos de pago, etc., deben ser siempre sobre esta plaza y de fácil cobro.
Los giros que no vengán á la vista y los que sean sobre otras plazas, demorarán el envío de los géneros hasta que hayan sido cobrados.
REEMBOLSOS POR FERROCARRIL.—Esta forma de remisión se emplea cuando los artículos son facturados á contra reembolso, siendo sólo aplicable á las estaciones y líneas que tienen establecida esta forma de remisión de mercancías.
En su caso es muy grave, ya que el importe de las tasas, es de bastante consideración.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA
Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'16 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanig.
De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'16 tarde (mixto desde el Empalme).
De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'30 mañana y 6'16 tarde.
De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 6'16 tarde (mixto en los Ramales).
De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 6'26 tarde (mixto desde Empalme).
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 6'26 tarde (mixto hasta Empalme).
DILIGENCIAS PARA LOS PUEBLOS
Salen de Palma á las dos tarde
PUEBLOS PUNTOS DE PARADA Lega á Palma
Andraig. c. Peñalsars, 98. 7 m.
S' Arracó. c. Peñalsars, 90. 7 m.
Capedellá. c. Santacilia. 8 m.
Calviá. c. Santacilia. 8 m.
Espolitas. p. Olivár. 9 m.
Establiments. p. Olivár. 9 m.
Estallenchs. p. Olivár. 9 m.
Banalbuzar. p. Olivár. 9 m.
Puiguisent. p. Olivár. 9 m.
Valldemossa. c. San Miguel, 84. 8 m.
Deyá. c. San Miguel, 84. 8 m.
Sóller. c. San Miguel, 80. 8 m.
Bunyola. c. San Miguel, 80. 8 m.
Lluchmayor. c. Bauló, 6. 8 m.
Santanyí. c. Bauló, 6. 8'30 m.
Campós. c. Bauló, 6. 8'30 m.
Santacilia. p. San Antonio. 8'30 m.
Santa Eugenia. p. San Antonio. 8'30 m.
Felanig. p. Mercadal, 12. 6 m.
Aigües. p. Mercadal, 12. 6 m.
Monturri. p. Mercadal, 12. 6 m.
Porreres. p. Mercadal, 12. 6 m.

TARIFA DE LOS TELEGRAMAS DEL INTERIOR DEL REINO
LEY DE 1.º DE OCTUBRE DE 1892
Pesetas
1.º Por un telegrama de quince palabras entre dos estaciones de provincia diferentes. 1'05
2.º Por una palabra adicional. 0'10
3.º Entre poblaciones de la misma provincia, quince palabras, comprendidas dirección y firmas. 0'55
Por cada palabra adicional. 0'05
4.º Los telegramas interprovinciales de Canarias, tienen además la sobre tasa.
Por cada palabra que contengan. 0'15
5.º La tasa de los telegramas para Canarias, es hasta quince palabras inclusive. 4'05
Por cada palabra adicional. 0'30

Vino Tinto de Mallorca de La Bastida
El Cosechero P. Martínez
Este vino es de pura uva, sin mezcla de ninguna clase y se detalla en
Garrafrones de 8 litros; con envase 4'85 pesetas; sin envase 3'25
» de 4 id. con » 2'80 id. sin id. 1'65
» de 2 id. con » 1'50 id. sin id. 0'90
Puntos de venta autorizados:—Colmado La Providencia de Don Vicente Pomar.—Despacho de Don Bernardo Estela, Marina, frente al cuartel de Caballería.—La Rosa Blanca, Roca Hermanos, Borne, 3 y 5.—La Pajarita, Soler Hermanas, San Nicolás, 6.—Don Enrique Llobera, Terreno, calle de la Bonanova, 18.—D. Gregorio Nadal, Mifonas.—D. Gabriel Valcaneras, La Geisha, Mercado, esquina Capuchinas.—D. Pablo Cortés Aguiló, sucesor de la antigua casa Cetre, Bolsería, 16.
Los Garrafrones se facilitarán por los expendedores y llevarán un precinto de papel impreso con el nombre de su procedencia.

ANTIGASTRALGICO MARTORELL
Cura radicalmente la Gastralgia, la Dispepsia en sus diferentes manifestaciones, los Vómitos biliosos, Dolores estomacales, Catarras gastro-intestinales, Dilatación estomacal, y la mayoría de las enfermedades del Estómago é Intestinos.
ELABORACIÓN Y VENTA: FARMACIA DE D. MARTORELL
Plaza de Coll (Esquina a la de Fiol)
PALMA DE MALLORCA

AGENCIA DE ADUANAS
Francisco Visconti Morata
Paseo de los Mártires, 38.—Alicante
TRANSPORTES GENERALES É INTERNACIONALES
DESPACHO Y REEXPEDICIÓN DE MERCANCÍAS
Compra-venta en Comisión y por cuenta propia de cereales, legumbres, quesos, embutidos, etc., etc.

En la IMPRENTA
SOLEDA, 27
DE
y PAPELERÍA
CONQUISTADOR, 41
Francisco Soler y Prats
Se admiten ANUNCIOS y SUSCRIPCIONES á
EL NOTICIERO
En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en objetos de escritorio, LIBROS RAYADOS y Papeles de todas clases para el Comercio.
IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS
Dietario para el año 1905

ESQUELAS MORTUORIAS
DE
FUNERAL Y ANIVERSARIO
Se admiten hasta las doce de la mañana en esta Administración, Paseo del Borne, 68-1.º y hasta las doce y media en nuestra imprenta. Calle Soledad 27-1.º

DEVOCIONARIOS RECORDATORIOS para la primera Comunión \* SORPRESAS
SURTIDO ESCOJIDO Á PRECIOS ECONÓMICOS
PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER - CONQUISTADOR, 41
Imp. de EL NOTICIERO á cargo de Francisco Soler.—Conquistador, 41 y Soledad, 27.—Palma